

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis; 120: un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathu, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripciones.—Extranjero: Paris. C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Strad.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Campens.

Madrid 23 de Febrero de 1877

POLITICA INTERIOR. Han quedado aplazadas, como no podia menos de suceder, todas aquellas cuestiones mas ó menos directamente relacionadas con la politica y marcha general del gobierno. Puede por lo tanto el Sr. Barzanallana estar tranquilo: será ministro cuando menos, suponiendo que no se arregle su cuestion con el Banco de España, hasta el 12 ó el 15 del mes que viene, que tampoco en esto de las fechas están muy de acuerdo los autores ministeriales.

dura, aspirar al gobierno de la nacion. Y si el señor Cánovas no tiene sustitucion posible y encontrándose como se encuentra desprestigiado, y lo estará mas cada dia, no puede humanamente ser eterno en el poder, qué va á suceder el dia en que las necesidades del país reclamen imperiosamente un cambio de politica? Averigüelo Vargas.

EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA DE CLASES PASIVAS Y JUNTA DE PENSIONES CIVILES EN DESACUERDO CON EL MINISTERIO. Sensible nos es tener que ocuparnos de los tribunales administrativos de nuestro país, porque hay necesidad de evidenciar el distinto criterio que cada uno de los mismos tiene, lastimando con tan estraña y anómala jurisprudencia derechos preciosos y legítimamente adquiridos. Hoy que la familia política conservadora discute entre sí qué agrupacion de la misma tiene mas poder y mas méritos para recoger la herencia canovista cuando D. Antonio se persuada que no cuenta con la opinion pública, y la corona le retire su confianza, vamos nosotros haciéndonos eco fiel de las quejas de muchos, á ocuparnos del modo y manera como el Tribunal de primera instancia de clases pasivas, y la Junta de pensiones civiles resuelven los muchos casos sometidos á su decision. Decimos esto, no porque dudemos de la rectitud, moralidad y severa imparcialidad que revisten los acuerdos del Tribunal, sino porque con frecuencia éstos se revocan por el ministerio del ramo. No es lo peor que el ministerio tenga distinto criterio que la Junta, sino las graves consideraciones que se presta esa tan frecuente discordancia por los inmensos perjuicios que causa á los que no pueden hacer uso de la alzada porque carecen de medios para ello. Que los acuerdos ó fallos del Tribunal de primera instancia de clases pasivas son poco ajustados á la ley, lo dicen las continuadas resoluciones del ministerio de Hacienda, revocatorias de aquéllos hasta el extremo escandaloso que de 139 acuerdos tomados por la Junta en 1875, y de los que se alzaron los interesados, 88 se resolvieron contra aquella, según vemos en el Boletín del ramo.

Si, pues, la junta resolvió 139 expedientes y los interesados no se aquietaron con el fallo de aquella y en uso de su derecho interpusieron el recurso de alzada, si el ministerio del ramo, confirmó solo 51 acuerdos, y 38 anuló es evidente cuanto hemos espuesto. Juzguese ahora los innumerables expedientes que la junta resuelve con tan igual criterio; pero que sus acuerdos se hacen firmes por la impotencia, voluntad ó falta de medios de los interesados para poder sostener el oportuno recurso de alzada, y podrán apreciarse las tristes consecuencias que estos desgraciados sufren privados de sus legítimos derechos, con tanta justicia adquiridos como los primeros pensionistas del Estado. De desear sería que el señor ministro del ramo se ocupase de este asunto con preferencia á otros por las consecuencias lamentables que envuelve un criterio tan dado á correccion como el que tiene el tribunal y junta aludidos.

No hacen muy felices á los señores ministros las comisiones que vienen nombrándose de algun tiempo á esta parte para la confeccion de determinados trabajos. No hace mucho que la organizada para

reformular la casacion civil, ley de enjuiciamiento, código penal y ley organica de tribunales, puso al anterior ministro de Gracia y Justicia en el grave aprieto de disentir de los trabajos que tan docta comision iba paulatinamente formando; y hoy, el señor Barzanallana tiene que pasar el mismo durísimo trance propósito de las innovaciones introducidas por la ley de presupuestos de 1.º y 600.000.000 de reales. Con efecto, y según ya hemos manifestado en otras ocasiones, el desestanco de la sal, los impuestos sobre los fósforos, naipes y algunos impuestos indirectos que se admiten como fuente de recursos, parece que no son por completo del agrado del señor ministro de Hacienda; y en su consecuencia, se verá obligado á separarse en parte del pensamiento de la comision.

Sin embargo, El Tiempo que en lo tocante al departamento de la calle de Alcalá sule estar bien enterado por sus afinidades con el jefe del mismo, nos decia ayer que donde se cargarán las manos en los impuestos indirectos, como menos gravosos y vejatorios para el capital. Ni que eche por un lado, ni que eche por otro, la cuestion reviste y vestirá la misma trascendencia é idénticas dificultades, mientras se sostenga la tributacion permanente y la transitoria por causa de la guerra que ya terminó, y no se rebajan hasta un límite prudente los presupuestos de gastos que, dicho sea de paso, desde el advenimiento al poder del Sr. Cánovas, aumentan dia en dia y á proporcion que disminuyen las rentas del capital, y se aminoran los rendimientos de la industria.

Los dias del Sr. Barzanallana como ministro, son contados. A los que achacan á la revolucion la depreciacion de nuestros valores, por que dicen que entonces se hicieron muchos empréstitos, oigan á un periódico francés, amigo del gobierno español, puesto que le deja pasar la frontera sin dificultad. Se espresa así: «Pasemos sin transicion a España, en donde se desdaban las cuestiones financieras, se contraen empréstitos para pagar el cupon ya reducido de la deuda pública, formando de este modo una nueva deuda flotante, que habrá tiempo de extinguir mas tarde acudiendo á nuevos empréstitos. No ha que extrañar si el exterior se arrastra con trabajo entre el 3/8 y el 1/16. El interior vale 10/14 y se cotiza apenas... Si los empréstitos son malos, si por que los hizo la revolucion, han traído nuestros fondos al lastimoso estado en que los vemos porque se hacen hoy esos empréstitos como antes; ¿es por que creen los situacioneros que lo que era malo ayer es bueno hoy? Pues la lógica es siempre lógica y contra ella nada pueden los aduladores del poder.

Nos complacen los méritos y servicios que todos los dias hace La Correspondencia atacando á la Revolucion sin descanso, aun cuando cubriéndose con el dicho de los ministeriales. Un dia es sobre los empréstitos, otros sobre la baja de los valores públicos, otros sobre cualquier asunto por valad que él sea. Siga por ese camino La Correspondencia, que en este, y hasta en el otro mundo, el que méritos hace galardón recibe. Y al colega no le faltará ese galardón; está seguro de ello. A propósito de la muerte del obispo de Mondoñedo, pide un colega que se empiecen á suprimir obispos. Es una friolera lo que pide! ¿Suprimir hoy obispos? ¡Valiente hereja! No es solo en Madrid donde se le hace justicia al Sr. Cánovas; tenemos á la vista El Diario de Castellon, que lamentándose de la politica de aquel hombre necesario, dice lo siguiente: «Poco mas de un mes hace que fue nombrado el Sr. Silvela ministro de Estado, y todos sabemos la batalla que produjo su nombramiento en el campo moderado. Desde esa época, gobiernos, presidencia del municipio de Madrid, direcciones de armas

títulos de Castilla, grandes cruces y cuantas gracias y empleos ha concedido el gobierno, todo, todo ha sido para los hombres del moderantismo. Vivir para ver. Por la importancia que entraña damos cabida en nuestro periódico, y en lugar preferente, al siguiente telegrama: Washington 22.—El presidente de la Republica de los Estados Unidos, general Grant, ha promulgado el tratado de extradiccion, celebrado entre España y la América del Norte. Los votos de varios Estados han sido revelados, incluso los del Oregon.»

Eureca. Eureca! El país se ha salvado. Dice El Popular: Parece que existe el pensamiento de uniformar á los oficiales del consejo de Estado, conforme lo están en otras naciones los funcionarios de los altos cuerpos consultivos. Digan luego los pesimistas que la politica del Sr. Cánovas no es generosa, fecunda y trascendental.

Dicen de Cataluña que á pesar de hallarnos en periodo electoral, recorren los pueblos de la montaña muchos comisionados de apremio espeditos por la administracion económica. Felicitamos cordialmente á los diputados provinciales del gobierno, es decir, á los candidatos en cuyo obsequio el gobierno influye abiertamente la ley. Mas que premios económicos esos son premios electorales.

No hace muchos dias que publicamos algunos párrafos de la importante carta que desde Madrid dirigió su corresponsal á El Mercantil Valenciano, acerca de las ideas y tendencias políticas del Sr. Cánovas del Castillo durante el periodo en que la casa de Saboya reinó en España, y otra vez insiste el citado corresponsal en sus primeras afirmaciones, provocando á la prensa ministerial. Oigamos lo que dice á este propósito: «Es de suponer que los diarios aludidos recojan el reto, digan algo para satisfacer la opinion pública, á cuyo fin esta mañana han conferenciado con el presidente del Consejo los directores de dos periódicos ministeriales.

Yo puedo añadir á los detalles ya publicados, que hay quien conserva algun ejemplar del susodicho documento, y que si esta cuestion se discute en las Cortes, es muy probable, se leerá en la Cámara para que el Sr. Cánovas no pueda negar el hecho. Mientras tanto esperemos las concesiones de los periódicos ministeriales.»

Pues bien, un periódico de Madrid, añade, que el documento original lo conserva otra persona como oro en paño. Se le viene un disgusto á D. Antonio. Asegura El Parlamento que los conservadores que han abandonado recientemente este partido para ingresar en el centralista, no volverán á sus antiguas filas. Podrá ser, pero nosotros no nos faremos de los que cambian de partido como de camisa. ¿Quién tiene confianza en la seguridad de una veleta?

Parece que en la última reunion celebrada por los centralistas convinieron estos en la necesidad de la fusion de todos los elementos liberales. Mentira parece que no convinieran, ante todo, en la necesidad de un ministerio centralista. Que es para ellos, despues de todo, la verdadera necesidad.

Veintinueve diputados han firmado una proposicion en favor de la prensa periódica, cuyo artículo único dice así: «Décretease una amnistia plena y entera para todos los delitos cometidos por medio de la imprenta con anterioridad á la promulgacion de esta ley.» Comentario de El Imparcial: «Es de advertir que la cosa pasa el Francia.»

¡Picaros republicanos franceses!

Ya se sabe, por que lo dice El Conservador, de dónde han salido los rumores dando por resuelta la salida del Sr. Barzanallana del ministerio de Hacienda; han salido nada menos que del mismo ministerio de Hacienda. ¿Qué tal los subalternos del señor García? El Siglo Futuro hace de corresponsal de D. Carlos de Borbon; no obstante la distancia geográfica que le separa.

Este fin transcribe lo que los periódicos extranjeros y nacionales dicen sobre las vertiginosas marchas del pretendiente. En un artículo de El Siglo Futuro que se ocupa de los rumores de fusion entre los partidos liberales, se expresa así sobre los constitucionales: «Han estado hasta ahora entretenidos mirando el higo que el Sr. Cánovas les pasaba incesantemente delante de los ojos. El ejercicio es fatigoso, dada la ligereza de manos del presidente del Consejo, que á ratos les pone el higo á la altura de los labios y á ratos lo levanta, obligándoles á tener el cervigullo en continuo movimiento.»

Y como enterado el colega neo de los arcanos constitucionales añade: «Todo indica que los constitucionales se van ya cansando de mirar un higo que no acaba nunca de ponerse al alcance de sus dientes. De aquí á procurar cogerlo por otros medios, no hay mas que un paso, y hay indicaciones de que el constitucionalismo, fatigado de abrir la boca, empieza á enseñar los dientes.»

Buena frase! El higo del Sr. Cánovas pasado por los ojos de los constitucionales. Decididamente es buena frase, y lo peor para ellos es que no puede ser mas verdadera. A los que dicen, como la Competente, que este gobierno ha venido á restañar las heridas que hizo la Revolucion, á levantar el crédito del país, y á traernos en fin una nueva Jauja, les recomendamos este párrafo de un periódico, que aunque no ministeriales es de los legales: «¡Ah! ¿Cómo se conoce que no llegan á ciertas regiones del Olimpo ministerial los clamores de los pueblos! ¿Cómo se ve que los que pasan la existencia desvelándose según ellos, por el bien de la patria, no ven á ésta postergada, sin elementos de vida, muerta su agricultura, vacilante su industria y perdido su comercio! Y así seguiremos apesar de que á este gobierno nos le mandó la Providencia para restañar las heridas de la picara Revolucion.»

Los hombres políticos, dice El Conservador, no pueden desear que abandone el ministerio de Hacienda el señor Barzanallana (D. José García). Pero lo desean todas las clases, lo desea el país, cuyo crédito está ya debajo del suelo, donde nadie lo ve, y no es cosa de que por dar gusto á media docena de hombres políticos, distinguidos por el Sr. Barzanallana con unas cuantas credenciales, la nacion siga administrada por un hombre tan inepto como desgraciado.

A no ser, amigo Conservador, que en este caso, como en otros, la opinion y las clases generales sean secundarias para el gobierno ante las simpatías de tal ó cual grupo político. De todos modos, conste que el señor Barzanallana comparte con el señor Cánovas la tremenda responsabilidad de lo presente; el primero por su administracion, y el segundo por su politica.

No mas que por satisfacer de algun modo la curiosidad de los lectores de EL PUEBLO ESPAÑOL, á continuacion transcribimos, lo que dicen de Barcelona acerca de la conspiracion republicana que, según los periódicos del gobierno, ha sido descubierta en aquella ciudad há pocos dias. Hé aquí lo que escriben de la capital del antiguo Principado: «Dícese, á propósito de la conspiracion descubierta, que el plan de los conjurados

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con a gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 1.º

Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de EL PUEBLO, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluidos los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

JARABE ELIXIR

Y DOSIS DE JABORANDI DEPURATIVO, SUDORIFICO Y SIALAGOGO.

Desde que un distinguidísimo profesor de esta capital, dió cuenta en la Academia de Medicina de los brillantes resultados obtenidos con el uso del *Jaborandi* en el tratamiento de la sífilis, los reumas articular y muscular, anginas, bronquitis, hidropesía, enfermedades de la piel, etc., viene ocupándose esta casa de adquirir el de mejor calidad y le prepararlo bajo estas formas farmacéuticas, á fin de que los señores facultativos empleen la que crean llena mejor la indicación terapéutica.

FARMACIA SIMON

MADRID:
Calle del Caballero de Gracia, núm. 3,
y los corresponsales de la casa en provincias.

LICOR DE BREA, GOUDRON, CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Los señores facultativos pueden ensayar el LICOR DE BREA que desde 1861 venimos preparando, y estamos seguros que han de quedar satisfechos de las condiciones y buen éxito de este agente terapéutico.

Los señores farmacéuticos se servirán dirigir sus pedidos á la FARMACIA SIMON, MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó á los depósitos de éstas provincias, donde se les harán las ventajas relativas á la importancia de sus pedidos.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR SIMON.

Cuarenta años de éxito.—Se vende en las principales farmacias.

El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen reducido, una gran cantidad de los principios atemperantes de la zarzaparrilla y demás vegetales que figuran en su composición. Emplease contra la sífilis, herpes y demás afecciones cutáneas, y como excelente atemperante lo usan las personas más sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre.

Los pedidos al laboratorio de farmacia, en Madrid, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó en sus depósitos de provincias.

ELIXIR Y JARABE

TÓNICO FEBRIFUGO.

Los felices resultados obtenidos por los profesores médicos que han empleado los preparados de Eucalipto de esta casa nos anima cada día más á recomendar su uso en el tratamiento de las fiebres intermitentes.

El Eucalipto es recolectado en las mejores condiciones, y para su elaboración se emplean aparatos especiales que impiden la pérdida de sus principios volátiles y la descomposición de los fijos.

Los pedidos á la farmacia Simon, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 20 de Marzo saldrá de Cádiz, el nuevo y magnífico vapor español

GLORIA.

Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz. — Galofre y compañía, en Barcelona. — Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.



Desengaño, 10.

LA SOLEDAD,

DESPACHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas ataudes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias después de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorosos para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOURROUX

ENFERMEDADES DEL PECHO
Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

PASTA PECTORAL DE P. LAMOURROUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito General en París, rue Vanvilliers, 45
Y además en todas las principales Farmacias.

LOS SRES. F. MALET PELFAIRN Y COMPAÑIA, 11, SOUTHWARK EXCHANGE, 11, SOUTHWARK STREET SE, AL LADO DE LONDRES BRIDGE, CITY, LONDRES.

Tienen el honor de ponerse á las órdenes del público para todas las operaciones que abajo se expresarán con la correspondiente tarifa de precios, rogando á los que gusten utilizar sus servicios tomen nota de su firma que es la siguiente:

P. P. RO. MESSRS. F. MALET, PELFAIRN & CO.

ASUNTOS PECULIARES A ESTA COMPAÑIA:

- 1.º—Compra y venta de valores cotizados. Comisión 1/8 por 100.
- 2.º—Compra por cuenta de valores no cotizados ó de negociación difícil. Comisión 1/4 por 100.
- 3.º—Compra y venta por cuenta de primeras materias. Comisión 1 por 100.
- 4.º—Compra y venta por cuenta de toda clase de mercancías. Comisión 2 por 100.
- 5.º—Suscripción por cuenta de todas las emisiones y empréstitos públicos. Servicio gratuito.
- 6.º—Por guardar cupones y letras de cambio. Comisión 1/8 por 100.
- 7.º—Descuento de cupones, bonos del Tesoro, aceptaciones sobre Londres, toda Inglaterra y el extranjero al precio señalado por el Banco ó al cambio corriente. Comisión de 1/4 al 1 por 100.
- 8.º—Préstamos sobre títulos, valores del Estado, obligaciones de ciudades, de caminos de hierros, acciones industriales, etc. Los adelantos de esta Compañía varían del 50 al 85 por 100. Comisión 1/2 por 100.
- 9.º—Los títulos depositados estarán siempre á la disposición del que recibe el préstamo, que puede reembolsarse de ellos antes del vencimiento y por fracciones. Los adelantos son mensuales á no ser que se convenga otra cosa.
- 10.º—También abre créditos la Compañía bajo las condiciones que se estipulen, dirigiéndose á ella en carta particular.
- 11.º—Adelantos para especulaciones sobre mercancías que puedan producir un interés del 5 y 1/2 por 100 al 7 anual. Comisión 1/4 por 100.
- 12.º—Servicio ante el Banco de Londres para todos los corresponsales bajo las condiciones que se estipulan por correspondencia con la Compañía.
- 13.º—Esta toma también participación en negocios financieros ó industriales.
- 14.º—Empresas de trabajos públicos. Estas operaciones hay que tratarlas con la misma Compañía y no pueden ser objeto de la presente tarifa.

NOTA.—Cada parte soportará los gastos de correo y telegrafo. Toda pretensión para ser representante de la Compañía debe ir acompañada de recomendación que garantice al pretendiente.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Las Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorrágica de la Copaiba. No cansa, el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones venéreas de ambos sexos, los herpes antiguos ó recientes, el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 francos.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido, el uso de la INYECCION RICORD

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis, y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, París.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

LAS CAPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura platinada que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copaiba, para la curación de la gonoreya, y ha reconocido que jamás producen náuseas ni erupciones.

Se hallan en todas las farmacias del globo, en PARÍS en casa de los señores Fumouze-Albepuyres, 78, boulevard Saint-Denis.

Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.



Pero el peso del cofre era tal, que el dependiente se vió obligado á hacerse ayudar por el cochero.

El cofre fué depositado en aquel gabinete, antecámara, ó mas bien retrete, inmediato al salon en que vimos á Mr. Fouquet á los piés de la marquesa.

Madama de Belliere dió un Luis al cochero, una sonrisa deliciosa al dependiente, y despidió á ambos.

Enseguida cerró la puerta, y esperó parapetada con ella.

Ningun doméstico aparecía.

Pero todo estaba dispuesto como si un genio invisible hubiera adivinado las necesidades y deseos del huésped, ó mas bien de la huésped, que era esperada.

El fuego estaba encendido, las bujías en los candelabros, los refrescos en el aparador, los libros sobre las mesas y las flores frescas en los vasos del Japon.

Se hubiera dicho que aquella era una casa encantada.

La marquesa encendió las bujías, respiró el perfume de las flores, se sentó, y pronto cayó en una meditación profunda.

Peró esta meditación, aunque melancólica, estaba impregnada de cierto dolor.

Veía delante de sí un tesoro en aquella sala. Un millon, que ella había arrancado de su fortuna, como la labradora arranca una espiga de su corona.

Forjábanse los sueños mas dulces.

Pensaba, ante todas cosas, en dejar todo este dinero á Mr. Fouquet, sin que él pudiera conocer

de dónde le venia. Este medio era el que naturalmente se había presentado primero á su imaginación.

Pero aunque la cosa le parecia difícil, reflexionando en ella, no desesperaba llegar á este objeto.

Debía llamar para que avisasen á Mr. Fouquet, y huir en seguida, mas feliz dando un millon que si se lo hallase.

Pero luego que había llegado, luego que había visto aquel lindo retrete y aquel salon tan bien preparado, que parecia habian echado de él las hadas que lo habitaban, se preguntó si las miradas de los entes á quienes había hecho huir, genios, hadas, espíritus ó criaturas humanas, no la habrian reconocido.

Entonces todo lo sabia Fouquet, y lo que no supiera lo adivinaria. Fouquet rehusaria aceptar como donacion lo que tal vez habria aceptado á título de préstamo, y así la empresa no tendria ni objeto ni resultado.

Era, pues, preciso hacer la cosa de modo que se consiguiera. Era menester que el superintendente comprendiera toda la gravedad de su posición, para someterse al generoso capricho de una mujer; preciso era, en fin, para persuadir, todo el encanto de una elocuente amistad, y si esto no era bastante, toda la embriaguez de un amor ardiente, al que nada resistiria en su deseo absoluto de convencer.

En efecto: no era conocido el superintendente como un hombre lleno de delicadeza y dignidad? ¿Se dejaria cargar con los despojos de una mujer? No, lucharía, y si una voz del mundo podia vencer

Me escribisteis esta mañana, diciéndome que comenzabais á olvidarme, y que yo, á quien no habiais vuelto á ver, sin duda habia acabado de pensar en vos. Vengo á desmentiros, caballero, y con tanta mas seguridad, cuanto que leo en vuestros ojos una cosa que me demuestra lo contrario.

—¿Cuál es esa cosa? preguntó Fouquet sorprendido.

—Que jamás me habeis amado tanto como ahora: lo mismo que vos debéis leer en mi aspecto, que no os he olvidado.

—¡Oh! vos, marquesa, dijo Fouquet, cuyo noble rostro se animó un instante por un relámpago de alegría; vos sois un ángel, y los hombres no tienen el derecho de dudar de vos. ¡Solo deben humillarse y pedir gracia!

—Pues tenéis concedida la gracia: os la concedo.

Fouquet quiso arrodillarse.

—No, dijo ella; sentaos á mi lado. ¡Ah! En alguna cosa mala pensais!

—¿Y en qué concebís eso, señora?

—En vuestra sonrisa. Vamos, ¿gen qué pensais? ¡Sed franco; nada de secretos entre amigos!

—Pues bien, señora; decidme entonces por qué ese rigor de tres ó cuatro meses.

—¿Ese rigor?

—Sí: ¿no me habeis prohibido visitaros?

—¡Ay, amigo mio! dijo la marquesa con un profundo suspiro; porque vuestra visita á mi casa os ha causado una gran desgracia; porque vigilan mi palacio; porque los mismos ojos que os han visto, podrian veros otra vez; porque encuentro menos peligroso venir yo que vos vayais; y en fin, porque